

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección del Laboratorio de Patología Molecular y Dianas Terapéuticas declara que el objetivo principal, en materia de calidad, es conseguir que el servicio prestado sea un reflejo fiel de las expectativas de nuestros clientes, esto es, pacientes y médicos solicitantes.

Para conseguirlo se ha implementado un Sistema de Gestión de la Calidad, recogido en el manual de calidad, basado en los requerimientos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2008 y norma UNE-EN-ISO 15189:2013. Esta política de calidad proporciona el marco de referencia desde el cual se planifican los objetivos de la calidad y el cuadro de indicadores, herramientas que permiten alinear a toda la organización en una estrategia común.

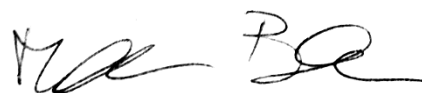
La Dirección del Laboratorio establece, declara y asume los siguientes principios que conforman su **Política de Calidad**:

- Establecer un sistema que permita la evaluación y mejora continua de todas las etapas que conforman las actividades de nuestro alcance: **SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICO EN PATOLOGÍA MOLECULAR Y DIANAS TERAPÉUTICAS**, de forma que el servicio que se presta al cliente cumpla todos los requisitos legales y reglamentarios establecidos, así como los requerimientos comunicados por nuestros clientes.
- Asegurar una atención al cliente de máxima calidad en todas sus demandas incluyendo las propuestas de valor añadido.
- El compromiso del Laboratorio con la buena práctica profesional, los análisis que son apropiados para su utilización prevista y el cumplimiento de los requisitos de las normas internacionales mencionadas, y la mejora continua de la calidad de sus servicios.
- Proporcionar los recursos necesarios para asegurar la calidad global de nuestra actividad en cuanto a: información, identificación, toma de muestras, conservación, procesamiento, control, emisión de resultados, validación, entrega y consultoría, de modo que todos los procesos se focalicen en la consecución de la máxima excelencia y eficacia.
- Facilitar las herramientas y recursos necesarios para la integración permanente del personal en las tareas asignadas permitiendo su capacitación para el nivel de eficacia pedido y asegurando su integración en el compromiso de calidad y mejora continua de los procesos, de modo que contribuyan de un modo eficaz y eficiente a la consecución de los objetivos de la calidad.

Esta política está difundida a todos los empleados y es entendida, aplicada y mantenida al día en todos los niveles de la organización, llevándose a cabo regularmente su revisión y el seguimiento de su eficacia.



Director UGC Anatomía Patológica



Director del Laboratorio